BOLETÍN DE PRENSA

28 DE ABRIL DE 2015

boletín de prensa

PERSPECTIVA DEL ENTORNO GLOBAL

La evolución del entorno económico internacional ha estado determinada por los siguientes factores relevantes: (i) un aumento en la volatilidad en los mercados financieros, (ii) una apreciación generalizada del dólar estadounidense, (iii) una modesta recuperación de los precios internacionales del petróleo; (iv) la recuperación de la economía de Estados Unidos de manera sólida pero lenta y gradual; (v) una mejoría de las perspectivas de recuperación de la Eurozona; (vi) inestabilidad de la situación financiera y fiscal de Grecia; (vii) persistencia de inflaciones muy bajas en Europa y Estados Unidos; (viii) deterioro en las perspectivas de crecimiento de las economías emergentes; y (ix) persistencia de conflictos geopolíticos principalmente en Medio Oriente, Rusia y Ucrania.

Este entorno internacional está determinado principalmente por la inminente "normalización de la política monetaria" en Estados Unidos, que implicará, muy posiblemente en la segunda mitad del año, el inicio de un ciclo gradual de incrementos en las tasas de interés. Pero persiste incertidumbre respecto a la fecha precisa y a la manera en que se dará dicha reversión de la política monetaria.

Hoy por hoy, al interior de la Reserva Federal (FED) persiste una opinión divergente si el ciclo debe iniciar en junio o bien en septiembre. Por otro lado, los analistas de mercado recientemente han internalizado en sus proyecciones, en su mayoría, que el primer aumento de tasas de interés lo hará el FED en septiembre. En todo caso, se espera que en los siguientes meses esta incertidumbre se desvanezca y lo que es crucial es que una vez iniciado el ciclo de aumentos de tasas, éste sea gradual y ordenado hacia el futuro. La estabilidad financiera internacional depende mayormente de ello.

Evolución reciente internacional

Las encuestas de abril y en los datos duros de marzo indican que la economía global en general y la manufactura en particular crecieron muy lentamente en el primer trimestre del año. Empero, se mantienen con datos positivos, lo que indica que crecen de manera sólida.

En las economías desarrolladas, donde los precios al consumidor de energéticos suelen cotizarse libremente, la caída de los precios internacionales del petróleo crudo ha provocado tasas de inflación anuales extraordinariamente bajas.

Si bien los últimos datos económicos de EE.UU. no brindan una visión muy optimista para el primer trimestre del año–particularmente la baja creación de empleo en marzo-, consideramos que ha sido el mal clima el que explica una gran parte de la aparente desaceleración de la economía estadounidense. Asimismo, se aprecia que la fortaleza del dólar ha tenido un impacto importante en las exportaciones de este país.

No obstante lo anterior, existen algunos factores importantes –adicionales al mejoramiento del clima-, que nos hacen creer que la economía de EE.UU. despegará en el segundo trimestre. La confianza del consumidor, así como la venta de automóviles nuevos y el consumo en general ha continuado reflejando dinamismo, en donde los bajos precios de la gasolina han tenido un impacto positivo importante, que todavía no se alcanza a percibir del todo, generando así una perspectiva más promisoria hacia adelante.

Las economías de los países europeos y Japón han reportado ya varios datos económicos mejores a lo esperado de manera consecutiva, lo que ha mejorado la percepción de crecimiento.

En lo referente a las condiciones monetarias globales, tanto el débil crecimiento observado en el primer trimestre como las bajas tasas de inflación han reforzado el compromiso de los bancos centrales en Europa y Japón a continuar con sus programas de estímulo extraordinario (sus programas de compras de activos, conocido como “relajamiento cuantitativo”). Ello, ya ha llevado al mercado a ajustar su expectativa en torno a cuándo el FED comenzará a normalizar sus tasas de interés.

Como ya se mencionó, el riesgo para los mercados emanado de la crisis de Grecia sigue latente: crece el riesgo de que en los próximos 12 meses, Grecia incumpla sus obligaciones del servicio de su deuda. Las recientes reuniones de primavera del FMI estuvieron dominadas por discusiones en torno a la crisis griega. Se espera que próximamente se vislumbre un acuerdo del gobierno griego con sus acreedores que abra la puerta a una solución.

Perspectivas sobre la economía mexicana

En el caso de México, si bien el consumo privado ha repuntado de manera significativa en los últimos meses, hay que considerar que proviene de una base de comparación muy baja, lo que provoca una percepción de mejoría considerable.

No obstante lo anterior, la economía continúa a un ritmo lento, en donde la desaceleración de los últimos dos años, particularmente en el 2014 -donde se instrumentó la reforma fiscal-, han atenuado el crecimiento económico.

Pese a ello, son alentadores los datos de que en marzo, por tercer mes consecutivo, los datos de ventas de las ANTAD han mostrado una recuperación significativa en relación al fin de 2014. Igualmente el sector automotriz, tanto en producción, exportaciones y ventas internas continúa siendo el sector más dinámico de la economía mexicana.

El consenso de la encuesta del IMEF sobre el pronóstico de crecimiento del PIB para 2015 se encuentra en 2.9%, que sería mayor al 2.1% que creció la economía en el 2014, pero que todavía queda lejos del potencial que podría lograr nuestro país con la instrumentación de las reformas estructurales y con un fortalecimiento del estado de derecho.

Por último, el IMEF considera que el tipo de cambio peso-dólar continuará observando alta volatilidad alrededor de 15 pesos por dólar, debido a los eventos de riesgo global que continúan en las mentes de los inversionistas.

Asimismo, se vislumbra que el Banco de México iniciará un ciclo de alza de tasas de interés una vez que el Banco de la Reserva Federal inicie la normalización de su política monetaria, solamente para mantener las condiciones monetarias relativas neutrales. Al final del día, el moderado crecimiento económico de México y la inflación cercana al objetivo del Banco de México en 3% ya por varios meses consecutivos, nos inclina a pensar que no habría otra razón para restringir la política monetaria en nuestro país.

Resultados de la encuesta IMEF de expectativas 2015

	Febrero	Marzo	Abril
Crecimiento del PIB (%)	3.10	3.00	2.90
Inflación (fin de año, %)	3.30	3.20	3.20
Balance público tradicional (% del PIB)	-3.50	-3.50	-3.50
Tasa de Política Monetaria (fin de año)	3.50	3.50	3.50
Empleo IMSS (cambio absoluto)	695.0k	690.0k	680.0k
Tipo de Cambio (fin de año, P/US$)	14.20	14.50	14.75
Cuenta Corriente (% del PIB)	-2.20	-2.20	-2.30

Resultados de la encuesta IMEF de expectativas 2016

	Febrero	Marzo	Abril
Crecimiento del PIB (%)	3.50	3.50	3.50
Inflación (fin de año, %)	3.50	3.50	3.50
Balance público tradicional (% del PIB)	-3.00	-3.00	-3.00
Tasa de Política Monetaria (fin de año)	4.50	4.50	4.50
Empleo IMSS (cambio absoluto)	700.0k	700.0k	705.5k
Tipo de Cambio (fin de año, P/US$)	14.50	14.50	14.60
Cuenta Corriente (% del PIB)	-2.30	-2.30	-2.35

Un ejercicio útil que lleva a cabo el IMEF acerca de su pronóstico de crecimiento, es identificar las posibles fuentes que llevarían a esa tasa de expansión. Así, en la siguiente gráfica se presenta la contribución que diversos sectores harían para alcanzar la estimación de 2.9% 2015. Nótese que no son tasas de crecimiento de esos sectores, sino con cuanto contribuirían a la tasa total de 2.9%. Se parte de una situación inercial y de demanda interna, donde si no hubiera ningún otro elemento que fuese una fuente de crecimiento, la economía crecería 1.7%, y a partir de ahí se le van sumando o restando las contribuciones de los demás sectores principales:

Principales fuentes (contribución) de crecimiento del PIB de México para 2015 (%)

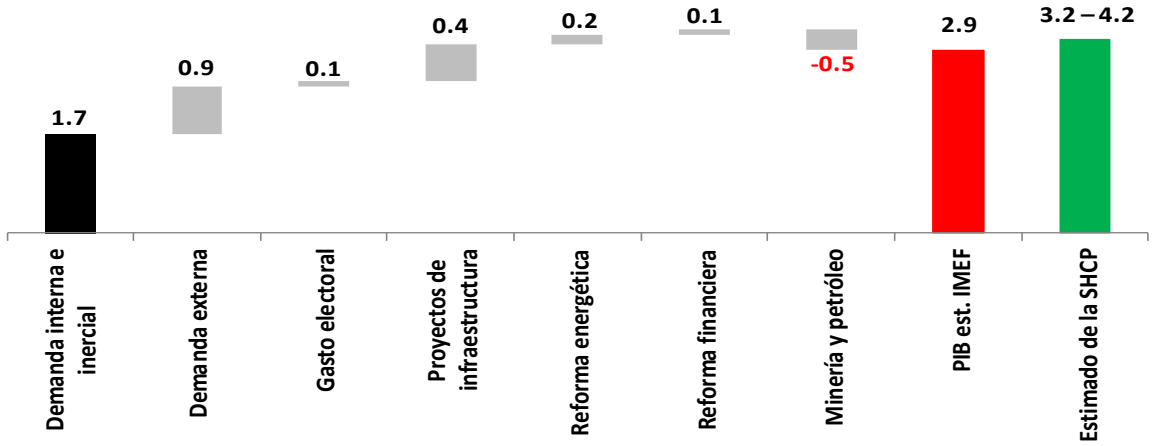

Los Pre-criterios de Política Económica para 2016

De acuerdo con lo previsto, hace unas semanas la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó el documento con los Pre-Criterios de política macroeconómica para 2016 al Congreso de la Unión. El IMEF destaca algunos temas contenidos en dicho documento:

a) Menor precio proyectado de la mezcla mexicana de petróleo para 2016, de 88 dólares por barril (dpb) –como se expresó en el documento de Criterios Generales de Política Económica para 2015 (CGPE 2015)-, a 55 dpb, con una menor plataforma de producción de 2.4 millones de barriles diarios (mdbd), en lugar de 2.5 mdbd

b) Se considera que la proyección de precio promedio de petróleo es conservadora, sobre todo a la luz de los pronósticos de los principales analistas de petróleo, cuyo consenso se encuentra por arriba de 60 dpb

c) Menor crecimiento económico para 2016, que se redujo de 4.9% (CGPE 2015), a un rango proyectado entre 3.3% y 4.3%. Cabe señalar que consideramos que el punto medio del rango pronosticado de 3.8% se aprecia optimista. Sobre todo a la luz del pronóstico proveniente del consenso de la encuesta del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF de 3.5%

d) En la opinión del IMEF, la reducción al rango estimado de crecimiento del PIB de 2016 se debe también a la caída de los precios del petróleo y a la persistencia de ésta. En este sentido, desafortunadamente se ve muy difícil que la reforma energética brinde los beneficios que se esperaban en las estimaciones originales, al menos en el corto plazo

e) Debido a la caída de los ingresos petroleros –tanto por precio como por cantidad-, así como al menor crecimiento económico proyectado y con la finalidad de que el gobierno cumpla con su compromiso de reducir el déficit tradicional en 0.5 puntos del PIB, en Pre-Criterios se plantea un recorte de 135 mil millones de pesos (mdp) en el gasto programable para 2016 (0.8% del PIB)

f) En resumen, consideramos que con el recorte de gasto público de este año (124 mil 300 millones de pesos) y el recorte anunciado para 2016 (135 mil mdp), el gobierno podrá cumplir con su compromiso de disminuir el déficit público (excluyendo inversiones de Pemex) de 1.5% del PIB en 2014 a 1% del PIB para este año (2015) y a 0.5% del PIB para 2016

Presupuesto "Base Cero"

Un aspecto sumamente relevante de los Pre-criterios, es el pronunciamiento de la SHCP de llevar a cabo el ejercicio de presupuestación para 2016 bajo el criterio de la técnica de "Base Cero". En principio, el IMEF ser congratula de esta decisión, es una técnica muy loable para optimizar el uso de los recursos del gobierno. Su intención es gastar menos pero mejor. No obstante, presupuestar con esta técnica es un ejercicio complejo, y podría no tenerse suficiente tiempo para armar un presupuesto racional y sensato. Su elaboración deberá ser muy cuidadosa y por ello, el IMEF insta a la SHCP a iniciar en enero de 2016 el ejercicio presupuestal "Base Cero" para 2017.

Algunas precisiones sobre el Presupuesto "Base Cero"

En esencia, el Presupuesto Base Cero (PBC) es una técnica para determinar los recursos que se van a asignar a un centro de negocios o costos, a una unidad administrativa o responsable con base en lo que ésta pueda justificar que va a lograr en el futuro para la organización. Es un ejercicio en el que la asignación de recursos otorgada en el pasado no es la base ni la garantía para asegurar presupuesto para el próximo ciclo. De ahí que esta técnica, por la naturaleza misma de las empresas privadas, es más adecuada y fácil de implantar cuando hay productos y servicios que pueden dejarse de producir o prestar porque su rentabilidad económica ya no lo justifica, pues le restan recursos a otras áreas que pueden alcanzar más rentabilidad y valor a los accionistas. De igual manera esto aplica en áreas donde el cambio tecnológico o el cambio de la regulación gubernamental las puede hacer obsoletas, o por el contrario una nueva regulación puede obligar a abrir una nueva área.

Mientras más corto sea el horizonte de planeación, menos efectivos pueden ser los beneficios de aplicar el PBC, pues cerrar plantas de producción o el cierre de áreas toma tiempo. En el caso de los gobiernos los tiempos pueden ser aún más largos, y en muchas ocasiones requieren la intervención del Poder Legislativo, en virtud de que son las leyes las que dan origen y justificación al gasto público.

Un PBC aplicado a la administración pública federal sobre la que tiene total injerencia el Presidente de la República, requeriría de ajustes importantes al marco jurídico, como es la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; adecuar el Plan Nacional de Desarrollo y todos los programas sectoriales, regionales, etcétera, contemplados en la Ley de Planeación a la nueva restricción de ingresos. En seguida vendría la reforma de los programas presupuestarios que se crearon por modificación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los retos que tiene el gobierno ante sí son varios: el más importante es reorientar la hacienda pública mexicana para que contribuya al crecimiento económico, a reducir la pobreza y promover una mayor equidad.

En términos macroeconómicos el reto también es muy grande, pues es un imperativo que los ingresos públicos superen el costo de la operación gubernamental para generar un superávit que cubra los intereses de la deuda pública.

CONSIDERACIONES FISCALES A LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO BASE CERO

Como ya se mencionó, para el IMEF es adecuada esta iniciativa, la cual rompe con la práctica de basar el crecimiento del gasto en inflación y no en resultados; sin embargo, consideramos que debe seguirse trabajando para que dicho ejercicio del gasto no sea sólo técnicamente bien distribuido sino fácilmente auditable y transparente a los ojos de la sociedad y que de esta manera cualquier desvío sea inmediatamente conocido y, en su caso, sancionados los responsables de las malversaciones de los fondos con un racero de cero tolerancia.

Debemos recordar que el gobierno mexicano tiene y tendrá en 2016 uno de los presupuestos más cuantiosos en la historia de nuestro país con lo que se hace indispensable que dichos recursos sean utilizados responsable y transparentemente por nuestros gobernantes.

En nuestra opinión, el recorte en gastos corrientes no le producen al país un beneficio directo, la reducción debe ser mayor al 10% propuesto (por ejemplo, en gastos de comunicación social) y controlar de manera estricta las contrataciones eventuales o por honorarios, además de reducir en un porcentaje sustancialmente mayor al 10% dichos gastos, sin que con ellos se sacrifique la calidad en los servicios del Estado.

El IMEF considera conveniente reorientar este tipo de gastos (el cual ha crecido de 2000 a 2013 de 10.9 a 15.2% del PIB en términos reales) a gastos en infraestructura claramente útil para la sociedad y en beneficio de ésta, cualquier otro gasto que no tenga esta orientación, debe desaparecer.

Independientemente de lo anterior, establecer un presupuesto base cero para el ejercicio entrante, será una labor titánica difícil de alcanzar.

En virtud de lo anterior y coincidiendo con el Comité de Estudios Económicos del IMEF, es factible que lo que alcancemos a ver para el ejercicio 2016 (y probablemente para el de 2017) sea una reingeniería o reorientación importante del gasto, pero no un presupuesto cabalmente base cero (recordemos que el paquete económico, por mandato constitucional, debe entregarse a la Cámara de Diputados, a más tardar el 8 de septiembre y en un período tan corto (8 meses como máximo si consideramos que se haya iniciado a trabajar en esta iniciativa desde el inicio de este año) es simplemente imposible contar con un presupuesto con estas características tan revolucionarias.

Adicionalmente, también está la correspondiente y previa asignación del gasto, la cual es inamovible e ineludible. Estamos hablando de programas que por ley no pueden dejarse de otorgar o derechos de los trabajadores del estado (como lo son las pensiones) que tampoco se pueden obviar. El Centro de Investigación Económica presupuestaria, establece que dicho porcentaje de inamovilidad del presupuesto representa el 73% de éste, por lo tanto, insistimos en que es una buena iniciativa la propuesta por el gobierno pero que en realidad tendrá plena vigencia muchos años adelante y ahora sólo es factible iniciar con una reingeniería orientada a optimizar, transparentar y hacer socialmente responsable el presupuesto gubernamental.

Cambiar el enfoque del Presupuesto conlleva grandes retos, y el principal es cambiar la visión sobre el gasto público; es decir, el presupuesto base cero es una medida que privilegiará los objetivos públicos sobre los intereses particulares.

Por otro parte, la estrategia de cambio en el manejo del gasto público, requerirá de varias reformas a las Leyes que regulan políticas de gasto, lo cual puede implicar varios años para llevarse a cabo de forma correcta y completa.

De la misma manera, el presupuesto base cero requiere la participación de todas las partes que integran la estructura organizacional de las administraciones encargadas del análisis de las actividades, lo cual también requerirá de doble tiempo y esfuerzos comprometidos, además de una capacitación exhaustiva para todo el personal que estará involucrado en desarrollar esta nueva estrategia.

Reiteramos que es una propuesta muy acertada para la realidad que vive el país, ya que los ciudadanos requerimos tener confianza en el Gobierno y sobre todo, confianza en que nuestros impuestos están siendo bien utilizados.

Un aspecto relevante de esta nueva estrategia de presupuesto base cero, es que el Gobierno Federal sigue comprometido con lo establecido en el “Acuerdo de Certidumbre Tributaria” firmado en el ejercicio de 2014, donde manifestó que no se contrataría mayor deuda pública, que no se crearían ni se incrementarían nuevos impuestos, lo cual genera confianza y una reacción positiva; aunque, como hemos señalado en el IMEF, consideramos que una revisión al marco tributario actual sería deseable, pues los incentivos para la necesaria reactivación económica, simplemente son inexistentes.

En conclusión, en el IMEF consideramos que esta iniciativa del Gobierno Federal permitirá al Gobierno ser más eficientes en la utilización del gasto público, a pesar de que es una tarea que implicará esfuerzos mayúsculos y un cambio a fondo de visión del mismo Gobierno respecto a la utilización de los recursos del erario, es una tarea que vale mucho la pena por el fondo que contiene, el cual es utilizar los recursos financieros que los ciudadanos aportamos al gobierno, eficaz, eficiente y transparentemente.

PRESÍDIUM

Mtra. Nelly Molina Peralta
Presidente Nacional

Ing. Adriana Berrocal González
Presidente Consejo Técnico

C.P.C. Arturo Carvajal Trillo
Presidente Comité Técnico Nacional de Estudios Fiscales

Lic. Luis Ortiz de la Concha
Presidente Comité Técnico de Anticorrupción

Dr. Jonathan Heath
Vicepresidente Comité Nacional de Estudios Económicos